

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 119** *SERVICIO ESTACIÓN BARCELONA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SERVIAUTO VALENCIA CASTILLEJOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las mercantiles Servicio Estación Barcelona, S.L. (Sociedad Absorbente) y Serviauto Valencia Castillejos, S.L. (Sociedad Absorbida), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Hacen constar: Que las Juntas Generales de las Sociedades Absorbente y Absorbida han acordado la fusión en fecha 31 de diciembre de 2021, mediante la absorción de la segunda de las sociedades por la primera.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de la misma, así como el derecho de oposición que les corresponde a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 29 de diciembre de 2022.- Alberto Piserra Sánchez, Secretario del Consejo de Administración de Servicio Estación Barcelona, S.L. y Jose Piserra Tello de Meneses, Administrador único de Serviauto Valencia Castillejos, S.L.

ID: A230000835-1